

-25 de marzo del 2.013-

En la ciudad y DM de Quito, 25 de marzo de 2.013, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N39-44 y Pereira. Edif. Centro de Oficinas Iñaquito I, Séptimo Piso. Of. 704, asisten en representación de los accionistas de la compañía, señora Victoria Fernández C. propietaria de 110.564 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Oscar M. Jasauí Sabat, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar, la Ab. Yadira Cajilema Flores y el Sr. Esteban Zambrano Espinosa, en su orden, quienes acreditan tales calidades con la presentación de las cartas poder conferidas en instrumento privado por los referidos accionistas a su favor, mismos que se adjuntan al expediente de actas de juntas generales.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.012
2. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.012
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2.012
4. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.012
5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2.012
6. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.013
7. Designación y contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2.013

Por decisión de los presentes, preside la sesión la Ab. Yadira Cajilema Flores y actúa como secretaria ad-hoc la Econ. Catalina Pazos, Gerente General de la compañía.

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad y acto seguido se procede a conocer el mismo.

PRIMERO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.012.-

Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta. *[Firma]*

SEGUNDO.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del

2.012.- Se da lectura al informe emitido por la Gerente General de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes.

El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito, se lo incorpora al expediente de la presente junta.

TERCERO.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del

2.012.- Se da lectura del informe emitido por el Auditor Externo de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

CUARTO.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico de 2.012.-

Se pone en consideración el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos del ejercicio económico del 2.012, el mismo que es aprobado por unanimidad y se lo incorpora al expediente de la presente junta.

QUINTO.- Destino de las Utilidades Generadas en el Ejercicio Económico del 2012.-

Los accionistas resuelven por unanimidad que, luego de las respectivas deducciones y reserva legal, las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.012 se procedan a distribuir entre los accionistas.

La utilidad a distribuir entre los accionistas, por el ejercicio económico del año 2.012, será por la cantidad de US\$ 43.208 (Cuarenta y tres mil doscientos ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Luego de varias deliberaciones sobre lo expuesto y una vez puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad el monto de utilidad a distribuir, para cuya finalidad autorizan a la Gerencia General de la compañía proceda con los pagos y gestiones pertinentes.

SEXTO.- Designación de Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2013.-

Por unanimidad se elige como Comisario para el ejercicio económico del 2.013, a Jaqueline Rivera Ron.

SEPTIMO.- Designación y contratación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2.013.-

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien propone que se ratifique la designación y contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2.013, efectuada por la gerencia general con la compañía a BDO Ecuador Cía. Ltda. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria Universal, leída el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por los



presentes- Termina la sesión a las 14h30. Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos:
a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Cartas Poder; d) Informe del Comisario, e) Informe del Auditor externo, f) Informe del Gerente General, g) Copia certificada del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.012.

Ab. Yadira Cajilema
Presidente Ad-Hoc

Econ. Catalina Pazos
Secretaria Ad-Hoc

Sr. Esteban Zambrano Espinosa
Apoderado de Oscar Jasaui
Accionista

Ab. Yadira Cajilema Flores.
Apoderada de Victoria Fernández C.
Accionista

